

EL LAICISMO EN LA HISTORIA DEL ECUADOR

Enrique Ayala Mora*

LA CUESTIÓN

Hasta hace muy poco tiempo existía la convicción generalizada de que el laicismo era una característica irreversible del moderno Ecuador; se pensaba que las disputas generadas alrededor de su vigencia eran ya cuestión del pasado, puesto que se había consolidado al fin una sociedad secular. En cuestión de meses, sin embargo, hemos atestiguado un renacimiento de este conflicto presuntamente ya superado. Junto al triunfo político de la derecha se ha levantado una tendencia clerical que pretende revertir el carácter laico de la educación estatal y de la sociedad en el país.

Desde varios ámbitos, se ha despertado una activa defensa del laicismo, que en algunos casos ha asumido un sesgo muy fuerte. Pero la acción inmediata no reemplaza la reflexión. Por ello es necesario crear las condiciones para que el debate asuma caracteres sistemáticos y nos permita conocer la naturaleza del laicismo. Nuestro aporte profesional de historiadores a ese debate puede ser importante si propiciamos en nuestro trabajo un espacio que permita conocer mejor las raíces del laicismo en la trayectoria del país, en la vida del Estado, en la gestación misma de la sociedad nacional.

Detrás de lo que en el Ecuador se ha venido en llamar laicismo, descubrimos no solo unívocas acepciones del término, sino también diversas realidades. Quizá la más conocida es la que lo identifica con la reforma liberal que eliminó la influencia de la Iglesia Católica en la educación oficial. El laicismo es, para muchos, la educación laica. Para otros, la cuestión es más amplia, puesto que conciben al laicismo como un fenómeno que ha englobado a todo el Estado. En realidad, la separación Iglesia-Estado que se produjo con el liberalismo no

* Universidad Andina Simón Bolívar

solo tuvo influencia en la educación, sino que afectó a toda la estructura estatal. El laicismo es, pues, apreciado desde este punto de vista, como uno de los caracteres básicos del Estado ecuatoriano. Pero, en realidad, es todavía algo más, ya que su impronta marcó profundamente a la sociedad toda, mucho más allá de los límites del poder y las fronteras de la política.

Al intentar reflexionar sobre la historia del laicismo, nos aproximamos a uno de los elementos claves del desarrollo del proyecto nacional ecuatoriano, puesto que ha llegado a constituir uno de los ejes de la vida de lo que entendemos como nación en nuestro país. Soberanía, respeto a la conciencia, valorización de lo religioso, priorización de la educación, definición de la identidad; todo ello está comprometido en la vida de la comunidad nacional. Y en todo ello está fuertemente imbricado el laicismo.

Como una contribución al esfuerzo de repensar el papel del laicismo en la vida del país, este trabajo intenta ofrecer una visión general de su desarrollo en nuestra historia. Dada su naturaleza, es fundamentalmente fruto de una revisión bibliográfica y un esfuerzo de sistematización, cuya principal característica no puede ser la originalidad o la investigación de archivo, sino la búsqueda de una perspectiva de conjunto, planteada a partir de una lectura de textos relevantes.

Esta indagación sobre la trayectoria del laicismo en el Ecuador no se ubica en el ámbito del viejo enfrentamiento confesional. Se realiza desde una perspectiva renovada de los estudios históricos que pretende indagar en la naturaleza de los procesos con esmero científico, con apertura y respeto. Pero, justo es advertirlo, esto no significa que se trata de un trabajo "aséptico", porque enfrenta un tema comprometido en el que todos sin excepción tenemos una postura. En nuestra realidad presente, su mejor aporte sería lograr orientar el debate planteado y contribuir al entendimiento de las raíces del laicismo y su necesidad aquí y ahora.

ANTECEDENTES DECIMONÓNICOS

El Ecuador, como los demás países de la América española, surgió a la vida autónoma con el peso decisivo de las continuidades coloniales. Y entre ellas, la imbricación entre Iglesia y Estado, la "unión de la cruz y el cetro", que se había concretado en el ejercicio del Patronato por los monarcas españoles.¹

Desde su primera Constitución, expedida en 1830 "en nombre de Dios, autor y legislador de la sociedad", el Ecuador declaró: "La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la religión del Estado. Es un deber del Gobierno en

1. Sobre este tema se ha escrito mucho en el Ecuador. Una referencia general puede hallarse en Enrique Ayala Mora, "La Relación Iglesia-Estado en el Ecuador del siglo XIX", *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 6, Corporación Editora Nacional, Quito, 1994, pp. 91-94.

ejercicio del patronato protegerla con exclusión de cualquiera otra".² De este modo se declaró como principio oficial el origen divino de la autoridad y el Ecuador se autodefinió como un Estado confesional y excluyente en el que la Iglesia era una institución de derecho público, fuertemente inserta en la trama estatal. Al mismo tiempo, el Estado se declaró heredero del derecho de patronato colonial y continuó controlando los nombramientos y ciertas regulaciones en la Iglesia.³ Asimismo, continuó recaudando el impuesto eclesiástico (diezmo) y pagando con una parte de su rendimiento a los obispos, canónigos y otros funcionarios eclesiásticos, así como los costos del culto.⁴ Por otro lado, la jerarquía católica mantuvo e incluso amplió su capacidad de acumulación de bienes, especialmente tierras, con lo que se constituyó en el primer latifundista del país, al mismo tiempo que conservó, aunque disminuidas, sus funciones en lo que hoy llamaríamos el "sistema financiero", puesto que varias instituciones eclesiásticas actuaban de prestamistas y depositarios de dinero.

Al iniciarse la vida de las nuevas repúblicas, y muy particularmente en la nuestra, la Iglesia Católica en virtud de su carácter oficial, además de las funciones específicas del culto y otras ya señaladas, siguió cumpliendo tareas como la dirección de varias instituciones de educación y cultura; control de registro de nacimientos y defunciones; regulación del matrimonio, de su celebración, de la calidad de los hijos y sus consecuencias patrimoniales; manejo de la beneficencia y de las organizaciones piadosas que agrupaban a la población para funciones religiosas y de beneficio mutuo o gremial.

Junto con ese amplio rango de funciones, la Iglesia, a través de su jerarquía, retuvo y a veces incrementó los recursos legales para mantener su posición. Su virtual monopolio ideológico se reforzaba con el manejo de la censura y el uso de la represión estatal, que ejercían los dignatarios sobre los libros, la prensa, los espectáculos públicos y las personas e instituciones de quienes se sospechaba estaban vinculadas a otras religiones o grupos prohibidos.

La preeminencia de la Iglesia no solo cubría el ámbito del Estado, sino el de la sociedad toda. No era solo lo que podríamos denominar un fenómeno político, sino global. Las prácticas y costumbres, la organización de la familia, las fiestas domésticas y públicas, el calendario mismo, estaban regidos por

2. Constitución del Estado del Ecuador, Riobamba, 1830. (Enrique Ayala Mora Edit., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 15, Documentos de la Historia del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 1995, p. 134).

3. Luego de fundado el Estado del Ecuador en 1830, se siguió aplicando la Ley de Patronato emitida en Colombia en 1824, dándose por descotado que seguía vigente, como muchas otras normas legales. Cf. Ley de Patronato de Colombia, Bogotá, 1824. (Ibíd., vol. 15, pp. 98-111).

4. Julio Tobar Donoso, *Las Relaciones entre la Iglesia y el Estado Ecuatoriano*, Monografías Históricas, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1937, pp. 430-431.

normas eclesiásticas.⁵ Aunque se mantuvieron y aun agudizaron las diferencias regionales y étnicas, los rasgos confesionales, la continuidad colonial de una sociedad tradicional, permanecieron firmes. El cristianismo católico impuesto por necesidad de conquista se había constituido a lo largo de la colonia, en uno de los más enraizados elementos de la identidad de los pueblos hispanoamericanos. A tal punto que no solo fue un factor de justificación y consolidación del poder de los latifundistas que sustituyeron a los emisarios de la Corona, sino que fue también una definida forma de expresión de la cultura popular mestiza y de la cultura y resistencia de los pueblos indígenas.

La situación prevaleciente, empero, no estuvo exenta de conflictos. La vigencia del patronato trajo consigo duros enfrentamientos entre los "regalistas" que lo concebían como un derecho inherente a la soberanía de los nuevos estados, y un sector de la jerarquía que junto con el Vaticano consideraban que era solo una prerrogativa de los reyes de España no transferible a los gobiernos republicanos.⁶

Aunque a veces quiere verse en este conflicto el inicio de la lucha religiosa en el Ecuador, la verdad es que el regalismo fue una tendencia dominante de la época y lo practicaban sin distinciones los buenos católicos, e inclusive una gran mayoría de la jerarquía eclesiástica de entonces. En realidad, aunque bajo protesta, incluso el Vaticano aceptó casi siempre sin objeción las designaciones de obispos y más dignatarios hechas por los congresos y gobiernos. Conforme avanzó el siglo XIX, sin embargo, la resistencia eclesiástica al patronato fue creciendo, al mismo tiempo que, como contraparte, algunas posturas regalistas devinieron en intentos iniciales de establecer la tolerancia de cultos, y de frenar el poder clerical. Estas actitudes de los pioneros del liberalismo las asumieron grandes figuras de la fundación de la República como Vicente Rocafuerte y Pedro Moncayo.⁷

De una manera u otra el enfrentamiento por el poder del clero y la vigencia del patronato se dio en todos los países de América Hispánica a lo largo del siglo XIX. En algunos como Chile, por ejemplo, se fue logrando cierto acuerdo sobre

5. Esta influencia de la Iglesia en la cotidianidad ha sido observada por muchos autores, pero desgraciadamente no ha sido debidamente investigada. Lo importante es que esta incidencia de la Iglesia en la vida de las personas comunes y las familias era determinante, quizá más que el funcionamiento del Estado.

6. Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1982, pp. 65-67.

7. Ambos fueron figuras de primera línea en la lucha política de los primeros años de la República e hicieron los primeros intentos por eliminar el sistema de exclusión de otros cultos públicos. Rocafuerte sostenía que éste era "redundante, contrario a la ilustración del siglo XIX y perjudicial a los intereses de la República" (Discurso ante la Convención de 1843, publicado en *Rocafuerte su vida pública en el Ecuador*, Colección Rocafuerte, vol. XIII, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1947, p. 112).

una limitación del poder del clero, el manejo de los bienes eclesiásticos, y una moderada aceptación de la tolerancia de otros cultos. En Venezuela, un Estado fuerte se impuso a una Iglesia más bien débil y la vigencia del patronato se mantuvo como tesis oficial, aunque a veces fue solo una formalidad. En general, el Vaticano y las jerarquías locales se vieron abocados a negociar "concordatos" con los gobiernos en los que se hacían concesiones de manejo económico, de tolerancia y control del clero, a cambio del mantenimiento reducido de ciertas prerrogativas políticas.

En realidad, además de que los nacientes estados nacionales pugnaban por definir el ámbito de sus jurisdicciones y competencias, nuestros países estaban crecientemente sujetos a la influencia de las corrientes que iban robusteciéndose en varias naciones europeas, en las cuales la modernización, la industrialización y la urbanización aceleradas habían venido acompañadas de un proceso de secularización, es decir de predominio creciente de una forma de sociedad en la que junto con mecanismos políticos de participación, se habían desarrollado la tolerancia institucionalizada y el pluralismo. Las iglesias nacionales o la Iglesia Católica, según los casos, sin perder su papel político, fueron sometándose al poder civil o cediendo su monopolio ideológico.

En el caso del Ecuador, sin embargo, la situación fue más bien diferente. La tendencia de consolidación estatal no vino acompañada de una reducción del poder clerical y de cierto nivel de tolerancia, sino que adquirió caracteres opuestos. Al cabo de tres décadas de inestabilidad y conflicto no resuelto, una alianza de oligarquías regionales encontró una fórmula de consolidación del Estado que se asentó sobre la utilización de la Iglesia Católica como uno de los fundamentales elementos de cohesión y organización. Este proceso que se extendió entre 1860 y 1875 estuvo dominado por Gabriel García Moreno, una de las más grandes y conflictivas figuras de nuestra historia. Para la definición nacional del Ecuador y para las relaciones Estado-Iglesia esta etapa fue definitiva.⁸

Con la aplicación del programa garciano se logró racionalizar e incrementar las rentas públicas; modernizar el sistema financiero y monetario; construir gran cantidad de caminos y otras obras públicas; reorganizar y modernizar el ejército; ampliar hasta niveles inéditos todo el sistema educativo. Para todo ello, pero en especial para esto último, García Moreno contó con el apoyo de la Iglesia, a la que entregó el control de la educación estatal. Grandes cantidades de religiosos europeos fueron traídos para que se hicieran cargo de escuelas, colegios, asilos y otras instituciones.⁹

8. Enrique Ayala Mora, "Gabriel García Moreno y la gestación del Estado Nacional", en *Crítica y Utopía*, No. 3, Buenos Aires, 1881.

9. Cf. Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la Instrucción Pública*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1940.

García Moreno se esmeró por reforzar la interrelación Iglesia-Estado. Decía que la religión católica era "el único vínculo que nos queda en un país tan dividido por los intereses y las pasiones de partidos, de localidades y de razas...".¹⁰ Por ello, al negociar un concordato con el Vaticano renunció al ejercicio unilateral del patronato y a las pretensiones regalistas, y reforzó el monopolio clerical de la educación, la censura y el control ideológico.¹¹ Esta tendencia, que negaba el principio de la soberanía popular y reforzaba el predominio del derecho divino de la autoridad, se expresó en la constitución autoritaria que García Moreno impuso, la "Carta Negra", que establecía, entre otros requisitos, el de ser católico para ser ciudadano.¹²

La utilización de la Iglesia como instrumento del poder, y el incremento de su injerencia en el Estado, trajeron fuertes conflictos, especialmente cuando se realizó una reforma del clero que lo volvería más "observante" y menos cuestionador en política. Pero el legado más importante del garcianismo fue una contradicción entre el proyecto de consolidación y modernización y el predominio de una cúpula clerical aliada al latifundismo tradicional, que hizo los más enérgicos esfuerzos regresivos. El conflicto entre una sociedad y un estado lanzados a un proceso de modernización, frente a un control político-ideológico cada vez más reaccionario se patentizó a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX.¹³

Ya desde los años setenta se sintió el impacto del "boom" del cacao. Se fue dando un auge económico y una mayor vinculación del país con el exterior, especialmente con las metrópolis europeas. Esto trajo consigo, desde luego, que el Estado dispusiera de mayores recursos, pero también significó un gran impulso de desarrollo modernizador de la sociedad y la emergencia de grupos sociales vinculados al comercio internacional y a la banca. Especialmente en Guayaquil, la ciudad más grande del país, donde una burguesía comercial y bancaria consolidaba su control socioeconómico; se crearon o robustecieron instituciones privadas no religiosas, que pasaron a desempeñar un papel destacado. Junto al crecimiento de los bancos, las casas de exportación y los servicios, surgieron centros de beneficencia, establecimientos educativos y sociedades gremiales que agrupaban a importantes sectores de la población al margen del control del clero y cuyo funcionamiento no requería de apoyo estatal.

10. Gabriel García Moreno, Mensaje a la Convención Nacional de 1869. A. Novoa, *Recopilación de mensajes dirigido por los presidentes y vicepresidentes de la República, jefes supremos y gobiernos provisorios a las convenciones y congresos nacionales*, tomo II, Imp. A. Novoa, Guayaquil, 1900, p. 105.

11. Ayala Mora, *Lucha política...*, pp. 139-146.

12. Cf. Federico Trabuco (comp.), *Constituciones del Ecuador*, Editorial Universidad Central, Quito, 1975.

13. Ayala Mora, *Lucha política...*, pp. 167-176.

En esos años se introdujo el telégrafo en el país. Guayaquil logró conexión al cable internacional. La prensa, que en el pasado solo podía publicarse con apoyo del gobierno, la Iglesia o los notables, creció y se transformó, financiada fundamentalmente por el comercio. En los años ochenta se publicaban ya tres diarios en el Puerto Principal y en el resto del país se multiplicaban los medios de prensa.¹⁴ También la edición e importación de libros se incrementó.

En Guayaquil, asiento de la burguesía emergente, surgía un espacio secular de la sociedad civil. Concomitantemente, allí iban creciendo grupos medios de profesionales e intelectuales que ocupaban un espacio en la educación y la opinión pública. También en Quito y otras ciudades serranas fueron apareciendo núcleos similares, pero tenían que disputar agriamente ese espacio al clero. La lucha social también arreció. En Esmeraldas y Manabí se alzaron las "montoneras", guerrillas fundamentalmente campesinas con amplio apoyo popular, que desafiaron por más de dos décadas al poder establecido.

Desde varios grupos sociales se dio la resistencia al Estado Oligárquico asentado sobre el poder latifundista y el predominio clerical. La resistencia se expresó ideológicamente en posturas liberales cada vez más definidas y cuestionadoras del predominio eclesiástico. Así surgió lo que algunos autores llaman "liberalismo teológico" porque no se limitaba ya al reclamo de libertades políticas, sino que cuestionaba tesis que la Iglesia consideraba dogmas. Con Juan Montalvo a la cabeza, los ideólogos contestatarios fueron desarrollando una doctrina liberal de fuerte contenido anticlerical.¹⁵ Sus tesis fundamentales las expuso Manuel Cornejo Cevallos en su folleto *Carta a los obispos*, donde demandaba a los prelados aceptar la separación Iglesia-Estado, tolerancia de cultos, libertad religiosa y de prensa. "La unión de la Iglesia con el Estado -decía- fue invención de los déspotas, como medio más fácil de dominar a los pueblos subyugando a la vez el cuerpo y la conciencia". Y añadía luego: "negar el progreso es negar a Cristo. El cristianismo es esencialmente progresista; es fruto de la agitación mental de muchas generaciones...".¹⁶

El liberalismo tomó la bandera de la modernidad y el progreso, con argumentos de liberales católicos europeos como Dupanloup, Ozanam y Montalambert. La jerarquía defendió la exclusión de otros cultos y la censura en nombre de la unidad

14. Antes del fin de siglo, en Guayaquil se publicaban *La Nación*, *El Telégrafo*, *El Globo*, *El Grito del Pueblo* y algunos otros diarios de corta vida. En Quito y el resto del país se editaron más periódicos pero no llegó a circular ningún diario.

15. Juan Montalvo debe considerarse en el Ecuador como el gran sistematizador de la crítica ideológica liberal. Varias de sus obras están dedicadas a combatir el clericalismo y la unión del Estado y la Iglesia.

16. Manuel Cornejo Cevallos, "Carta a los obispos", Quito, 1877. En *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado Laico*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, tomo 4, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 1980, p. 431.

religiosa, atrincherada en el tradicionalismo católico, cuyas tesis también se habían enunciado en Europa, alrededor de una corte vaticana crecientemente conservadora. La jerarquía católica lanzó una fuerte campaña ante sus fieles, caracterizando al liberalismo con rasgos extremos. Decía una carta pastoral:

Hoy el liberalismo es el error capital de las inteligencias y la pasión dominante de nuestro siglo; forma él una como atmósfera infecta que envuelve dondequiera el mundo político y religioso, y es el peligro supremo de la sociedad y del individuo. Enemigo gratuito, injusto y cruel de la Iglesia Católica, hacina en loco desvarío todos los elementos de su destrucción y muerte para proscribirla de la tierra; falsea las ideas, corrompe los juicios, adultera las conciencias, enerva los caracteres, enciende las pasiones, avasalla a los gobernantes, subleva a los gobernados; y no contento con extinguir, inconsciente e infatigable anda, como león rugiente, alrededor de todos los pueblos y naciones buscando a quien devorar.¹⁷

Los obispos combatieron a los ideólogos liberales con censuras y sanciones que trajeron conflictos políticos, como la descalificación del senador López por estar excomulgado. En la década de los ochenta el enfrentamiento confesional había definido la oposición ideológica entre las tendencias conservadora y liberal, que dieron origen a la formación embrionaria de los tradicionales partidos políticos en el Ecuador.

Las décadas finales del siglo XIX estuvieron dominadas por el conflicto sobre la participación política del clero y la libertad de conciencia, pero también se dio la lucha de la Iglesia por sus privilegios en otros aspectos como el diezmo, cuya sustitución se logró gracias a una amplia alianza de la burguesía y los latifundistas de la Costa, que movilizaron a pequeños y medianos propietarios inclusive de la Sierra, contra la jerarquía y los grandes terratenientes.¹⁸ Los esfuerzos que los gobiernos "progresistas", de orientación liberal católica, realizaron por implantar esa y otras reformas modernizantes sin romper el carácter básico del Estado, resultaron peligrosas para la Iglesia y el conservadorismo, e insuficientes para los liberales. Al fin, se fueron agudizando las contradicciones y precipitaron una ruptura violenta.

IMPLANTACIÓN DEL ESTADO LAICO

Hacia fines del siglo XIX, el "boom" cacaotero había provocado significativos cambios sociales. Al tiempo que se desmoronaba el poder terrateniente tradicional, la burguesía comercial y bancaria logró controlar el conjunto de la

17. "Carta Pastoral que los Obispos del Ecuador, reunidos en Concilio Provincial, dirigen a sus diócesanos", Imprenta del Clero, Quito, 1885, pp. 7-8.

18. Ayala Mora, *Lucha política...*, pp. 220-225.

economía. Entonces, liderando una heterogénea alianza social, se lanzó a la conquista del poder político, respaldada por un buen sector del latifundismo de la Costa, por la acción dinámica del campesinado costeño, que había venido luchando en las "montoneras", y por los estrangulados grupos medios seculares, enfrentados al predominio ideológico clerical. La transformación iniciada tuvo el respaldo de amplios grupos sociales que se cobijaban bajo la bandera liberal, aunque con intereses no del todo homogéneos, pero su carácter básico estuvo limitado por la naturaleza intermediaria de la burguesía y por su ligazón con sectores terratenientes tradicionales, que frenarían su impulso renovador.¹⁹

El 5 de junio de 1895, con la dictadura de Eloy Alfaro se inició la implantación del Estado Laico.²⁰ Este proceso, que concluyó en 1912 con el asesinato del caudillo, se dio en medio del enfrentamiento liberal-conservador. Este ha sido visto tradicionalmente como una "guerra entre Dios y Satanás" o una "epopeya de emancipación de las conciencias", pero entendido estructuralmente, fue un cambio profundo en las relaciones de poder.²¹

La reforma liberal se impuso represivamente. Esto acrecentó la fuerza del Ejército y reforzó el caudillismo militar. En la acción del liberalismo hubo elementos articuladores como la francmasonería, que era el vínculo extraeconómico de los sectores comerciales nacionales con las burguesías de los centros de la economía mundial; un vehículo de contacto de las clases dominantes con sectores medios, especialmente castrenses, y una institución que permitía a los radicales lanzados fuera del catolicismo, la pertenencia a una cuasi-iglesia con una visión religiosa del mundo.²²

Al cabo de unos años luego de 1895, el liberalismo se dividió en grupos liderados por Eloy Alfaro y Leonidas Plaza. Alfaro, líder de la guerrilla montonera, contaba con el apoyo de la tropa, los intelectuales históricos y grupos artesanales y campesinos. Tibios intentos de reforma social lo volvieron peligroso a los ojos de la oligarquía. Plaza fue figura de la alianza de la plutocracia con el latifundismo serrano, reforzada con vínculos castrenses. Este "liberalismo culto" fue más radical en su empeño modernizador antieclesiástico, pero bloqueó cualquier intento de movilización popular.

Las fuerzas conservadoras, por su parte, se aglutinaron alrededor del clero, que soportó la parte más dura de las reformas y la represión.²³ Las figuras de esta

19. Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Corporación Editora Nacional-TEHIS, Quito, 1994, pp. 72-74.

20. Cf. Elías Muñoz Vicuña, *La Guerra Civil Ecuatoriana de 1895*, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1976.

21. Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en Ecuador*, Edit. Solitierra, Quito, 1975.

22. Cf. Manuel Cornejo, *Federico González Suárez y la Polémica sobre el Estado Laico*, p. 46.

23. El Ministro de Negocios Eclesiásticos citaba en comunicación al Arzobispo, un telegrama al Gobernador de Tungurahua: "De desear sería que el señor Arzobispo pusiera freno al desborde de violencia e intransigencia de algunos sacerdotes, para que las autoridades no se vean en el caso

tendencia eran obispos y clérigos. Las propias manifestaciones religiosas se transforman en formas de protesta política conservadora. En la acción de la Iglesia y el latifundismo conservador se distinguían dos tendencias. De un lado estaba la postura ultramontana de los obispos Schumacher, Massiá, Andrade y la gran mayoría del clero, que optaron por la guerra total y la subversión permanente. De otro lado estaba la postura del obispo de Ibarra, Federico González Suárez, y unos pocos que veían que los cambios eran irreversibles y buscaban negociar. Mientras los unos se identificaban con el conservadorismo, los otros rechazaban a los partidos, y en la práctica, favorecían la inevitable consolidación de la reforma liberal.²⁴ Mientras los unos llamaban a la guerra y a la intervención internacional, los otros se oponían a la violencia. Con el tiempo, esta postura se impuso y posibilitó un replanteamiento de las relaciones Iglesia-Estado.

Los regímenes liberales realizaron obras públicas como el ferrocarril trasandino, desarrollaron las comunicaciones, impulsaron el comercio, intentaron proteger la incipiente industria y promover la expansión del sistema productivo. La implantación del Estado Laico fue, en consecuencia, una compleja fórmula de organización estatal y dirección política, posible gracias al impulso reformista y al auge económico, que no solo benefició a los grupos vinculados al cacao, sino que generó gran cantidad de recursos para el Estado, permitiéndole realizar obras e incrementar la burocracia.²⁵

El elemento más polémico del programa liberal fue el esfuerzo de poner bajo la autoridad del Estado las amplias funciones que la Iglesia ejercía, enquistada en la trama burocrática. En un primer momento (1885-1905) el régimen liberal se esforzó por poner a la Iglesia bajo control del Estado, manteniendo la relación existente. La Constitución de 1897 eliminó la fórmula que la expedía en nombre de Dios, y haciéndolo en nombre del pueblo, consagrando el principio de la soberanía popular como base del sistema democrático y constitucional. Pero no provocó una ruptura total, puesto que mantuvo a la Iglesia como religión oficial del Estado, pero permitió el ejercicio de otros cultos y garantizó la libertad de conciencia.

de reprimirlos severamente por sus desmanes e infracciones". (*Memoria de Negocios Eclesiásticos*, Imp. Nacional, Quito, 1902, p.c).

24. "Ha visto el Ecuador, hemos palpado toda la sublime unidad y armonía de aspiraciones entre el Partido Liberal y el austero Pontífice González Suárez. En los momentos solemnes y angustiosos de la Patria, en proclamar las prerrogativas de ésta sobre ciertos intereses tradicionales, en extirpar algunas prácticas mantenedoras de la ignorancia y el vasallaje de las clases abyectas y desvalidas, en limpiar e impedir la mancha vil que el oro deja en las manos que el pueblo quisiera ver consagradas únicamente a las obras de cristiana caridad..." (Gonzalo S. Córdova en un artículo necrológico de *El Comercio*, No. 3953. Citado por W. Loor, op cit., p. 9).

25. Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Corporación Editora Nacional-Tehis, Quito, 1995, p. 243.

Las posturas fueron radicalizándose en la medida en que la Iglesia no quiso ceder y luchó por mantener su monopolio ideológico. El principal argumento lo exponía Plaza en su idea básica: "El factor religioso, según las ideas que predominan hoy, debe encontrarse dentro del Estado, en el mismo rol que el arte, la ciencia, la industria, el comercio, etc. (...) Y conforme a estas ideas, ni la religión, ni el arte, ni la ciencia pueden merecer privilegios especiales del Poder Público, ni constituir organismos que frente al Estado, quieren disputarle, por la fuerza, sus derechos".²⁶

Con este objetivo se reimplantó el Patronato, pero la Iglesia no lo acató defendiendo la autonomía de las "dos potestades" como el "orden establecido por Dios". El Congreso, por su parte, decretó sanciones penales para los clérigos que predicaran contra la Constitución y el gobierno. Ante la defensa de la autonomía de la Iglesia, la respuesta liberal clarificaba los alcances de su intento: "Los eclesiásticos -decía Plaza- nos habían conquistado en nombre de Dios y de su Vicario, y como conquistadores han estado ejerciendo las funciones más importantes de la soberanía nacional, las que eran a la vez las más apropiadas para perpetuar su imperio y extender su dominación. Ellos han estado ejerciendo la enseñanza y la beneficencia, ellos han dispuesto del hogar y de la propiedad. El poder nacional estaba reducido a lo que el conquistado tenía a bien consentirle, para no destruirlo enteramente y tenerle a su servicio. Y son ellos, los invasores, los que, cuando reivindicamos nuestros derechos, nos contestan con invocaciones a la libertad".²⁷

Como hemos visto, los nacimientos, defunciones y matrimonios, eran actos religiosos con efectos civiles. La Iglesia los regulaba "por derecho divino" con disposiciones canónicas. Con las leyes sobre registro y matrimonio civil y divorcio, el Estado arrebató a los eclesiásticos la capacidad de realizar estas ceremonias con efectos legales.²⁸ Se establecieron, pues, dependencias para el registro y el matrimonio, que, como contrato que establecía una sociedad, era pilar fundamental del régimen de propiedad.

Los regímenes liberales realizaron otros cambios como la secularización de los cementerios, pero no cabe duda de que la implantación del "laicismo" en la educación fue la bandera de la lucha, y la más importante realización liberal. Consistió fundamentalmente en la secularización de la enseñanza y la consecuente puesta en marcha de programas de estudio que prescindían de la

26. Leonidas Plaza Gutiérrez, *Mensaje al Congreso de 1904*, A. Noboa, op cit., vol. V, p. 226.

27. *Ibid.*, p. 230.

28. "¿Hasta cuándo no debía preocuparse el Estado -insistía el presidente Plaza- de un grave mal, nacido y arraigado, por causa de su negligencia, que hizo que se descargase en un poder extraño, de todo lo concerniente al derecho de generación, el más capital de los derechos? (...) ¿Por qué se había dividido al hombre en dos mitades, la una para el Estado y la otra para la Iglesia?". (Leonidas Plaza Gutiérrez, "Mensaje al Congreso 1903". A. Noboa, *Recopilación de mensajes...*, vol. V, pp. 163-164).

instrucción religiosa y buscaban su fundamento en una "moral natural" de cortes racionalistas. Esta situación no era nueva para el Catolicismo. Ya los papas habían condenado las reformas educativas de los países de Europa.²⁹ En el Ecuador se produjo la polémica con una violencia enorme. Los religiosos no solo tuvieron que abandonar colegios y escuelas, sino que en muchos casos, en la medida en que se los consideraba agitadores de la reacción, se vieron también obligados a dejar el país. De este modo, el sistema educativo que giraba alrededor de los centros de formación religiosa, pasó a depender de la dirección estatal, que no solo cambió personas, sino que intentó también una transformación del contenido de la educación. Los establecimientos y los maestros laicos soportaron una feroz campaña de desprestigio.³⁰

El esfuerzo de la reforma educativa tuvo complicaciones. No fue fácil reemplazar a los religiosos en los establecimientos secularizados. Pero la reforma no se detuvo. Papel destacado cumplieron el Instituto Nacional Mejía y los "colegios normales" que fueron centros de producción del nuevo tipo de intelectual que habría de manejar los nuevos contenidos de la educación y la cultura.

Cuando luego de algunos años de aplicación de las reformas liberales, el Estado vio inviable su intento de control sobre la Iglesia, optó por la separación, que fue consagrada en la Constitución de 1906, que ratificó el principio de soberanía popular y eliminó la religión oficial del Estado. La Iglesia perdió su carácter de persona jurídica de derecho público. Dirigida por González Suárez, buscó las mejores condiciones para replantear su acción futura. El Estado, al manejar la separación, mantuvo control sobre algunos bienes eclesiásticos y los egresos, especialmente de las comunidades religiosas. Los hospitales y casas asistenciales pasaron a depender de entidades seculares organizadas por el Gobierno. La Iglesia combatió estas medidas con las ya conocidas razones de independencia y con ataques a los elementos del liberalismo que se enriquecían vinculados a la disposición de los bienes religiosos. El Gobierno, empero, no dio pie atrás. Era necesario cortar la base económica de la clerecía e impedir que se financiara la reacción, incluso la lucha armada, que amenazaban la estabilidad

29. "Esperan los francmasones que cómodamente podrán amoldar a sus ideas la flexibilidad de edad tan tierna e inclinarla en la dirección que quieran, no habiendo modo más eficaz para formarle a la sociedad civil una raza de ciudadanos tal como los francmasones se la quieren preparar (...) Ya en muchos países han logrado que exclusivamente se confía a seculares la educación de la juventud, y que asimismo se proscriban totalmente de la enseñanza de la moral los grandes y santos deberes que unen al hombre con Dios". (*Carta Encíclica de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII sobre la francmasonería*, Imprenta del Clero, Quito, 1884, p. 17).

30. "El maestro laico, la maestra laica: he aquí los instrumentos con que el Liberalismo, en todas partes, lleva a cabo su obra... *Descristianizar a los pueblos* (...) *La Educación laica es en lo moral tan contagiosa como la elefantia: nadie puede vivir en contacto con el maestro laico y conservar sana el alma*". Federico González Suárez, *Cartas Pastorales sobre la instrucción laica*, Quito, Imprenta y encuadernación salesianas, 1906, pp. 18-19.

política. En 1908 se emitió la "Ley de Manos Muertas", que estatizó algunos bienes religiosos y los adjudicó a la beneficencia.

El programa liberal impulsó cierto desarrollo del movimiento popular. Alfaro se interesó por respaldar las organizaciones populares y quitar a la Iglesia su control sobre ellas.³¹ El clero respondió con la fundación de un nuevo tipo de entidades artesanales (servicios mutuales, de mortuoria, etc.), que frecuentemente fueron "fuerzas de choque" del conservadorismo.

El conflicto por la implantación del Estado Laico trajo consigo una inédita movilización en la que los sectores subalternos participaban en la defensa de la "libertad" y el "progreso", o el "orden" y la "cristiandad". Fue un momento crucial en el desarrollo del Estado-Nacional en el Ecuador y no solo cambió la escena política, sino que sacudió a la sociedad toda, cuyas prácticas, creencias y costumbres fueron marcadas por el desarrollo del laicismo, que pasó a ser asimilado crecientemente como un modo de ser nacional.

La implantación del Estado-Nación significó el establecimiento de nuevas instituciones políticas y el cambio de contenido de algunas ya existentes. La definitiva consagración de la soberanía popular frente a concepciones de la autoridad de "derecho divino", significó un paso en la separación de la Sociedad Civil y del Estado. Y con ello se consolidó el principio de que la autoridad era fruto de la representación de ciudadanos iguales ante la Ley, lo cual, desde luego, no desvanecía sino que profundizaba el carácter de clase, del Estado, pero ampliaba en cambio el espacio de la escena política como lo público frente a lo privado. De este modo se entendió al Estado como representante de intereses colectivos de la sociedad y no como guardián de privilegios corporativos.³²

La declaración de la libertad de conciencia, de cultos, de imprenta, abolió el monopolio ideológico del clero y posibilitó el apareamiento de un espacio para la opinión pública. El liberalismo en el poder, por otra parte, denunció el carácter anacrónico de la dominación latifundista y limitó los recursos legales de la explotación al campesino. Al mismo tiempo, expandió la esfera de la dirección estatal, emitió amplia legislación la que favorecía el comercio y otras actividades económicas.

Todos estos avances, sin embargo, fueron aplicados dentro del marco de la lucha política prevaliente. Lo cual quiere decir que, muchas veces, los gobiernos liberales violaron las garantías que habían establecido. Y esto debido fundamentalmente a la supervivencia del control latifundista-clerical sobre la mayoría de la población nacional.

31. Cf. Jaime Durán, Estudio Introductorio, *Pensamiento Popular Ecuatoriano*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, vol. 13, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 1981.

32. Enrique Ayala Mora, "De la revolución alfarista al régimen oligárquico liberal (1895-1925)", *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 9, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, Quito, 1988, pp. 140-142.

La implantación del Estado Laico por el triunfo de la Revolución Liberal impactó en la cultura ecuatoriana. Un sentido de pertenencia nacional incorporó a los sectores medios y populares urbanos y una revalorización activa del mestizaje se volvió un rasgo importante de la realidad. Los maestros, tenderos, pequeños propietarios e inclusive los montuvios se sintieron protagonistas de la sociedad ecuatoriana y se incorporaron a lo que podríamos denominar el proyecto nacional mestizo.³³ Por otra parte, el liberalismo en el poder denunció la situación indígena y realizó algunas reformas que intentaban limitar la explotación, aunque no llegó a representar un reconocimiento de la plurinacionalidad del Ecuador. La valorización de las culturas indias, y de sus caracteres étnicos y políticos, estaban fuera del horizonte histórico.

La implantación del laicismo, hay que anotar también, significó un paso definitivo en el establecimiento de una cultura secular, ya preanunciada en años posteriores, desde luego, pero que tomó forma con caracteres no dogmáticos, nacionalistas y más democráticos, justamente a partir del triunfo de 1895. Luego de los temores iniciales, los protagonistas de la lucha por el Ecuador laico fueron adquiriendo una inequívoca conciencia de lo irreversible del paso que habían dado, así como de su incidencia en la vida ulterior del país.

Pero la violencia de las reformas liberales y la sostenida resistencia del clero, provocaron un enfrentamiento de enormes proporciones y largo aliento que dividió al país por décadas y agudizó aún más las contradicciones de su desarrollo nacional. El sentimiento religioso y la profunda lealtad al catolicismo fueron y son, sin duda, elementos vitales de la identidad nacional ecuatoriana que, lejos de desaparecer, se mantuvieron arraigados en los más amplios sectores del pueblo, que no vio, en el conflicto, una lucha contra el clero politizado y reaccionario sino una agresión, a veces feroz, contra sus más profundos sentimientos. Sería también una tarea histórica muy posterior, la reconciliación del progresismo y la revolución, con el espíritu cristiano de la mayoría de los ecuatorianos.

AUGE DEL ENFRENTAMIENTO

LAICISMO-CLERICALISMO

Con el asesinato de Alfaro y sus tenientes se cerró la etapa de ascenso revolucionario del liberalismo y se inició el "predominio plutocrático", que se extendió entre 1912 y 1925. La oligarquía liberal, que agrupaba a la banca y al comercio de Guayaquil, consolidó su control del Estado, tratando de eliminar la influencia de los sectores medios, campesinos y artesanales que habían

33. Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal...*, p. 241.

impulsado los cambios radicales, y los reprimió. Al mismo tiempo, la burguesía y el latifundismo costeños tuvieron que negociar un cese de hostilidades con el latifundismo tradicional serrano, de orientación conservadora. De este modo, el impulso renovador fue detenido, se bloquearon nuevos avances democráticos, se garantizó la represión en el campo y se llegó a una suerte de estabilización de los gobiernos liberales. Al menos momentáneamente, los grupos terratenientes serranos aceptaron el triunfo liberal y respetaron su vigencia a cambio de garantías de control de las haciendas y el poder local.³⁴

Durante la segunda década del siglo, el "boom" cacaotero fue agotándose y se deterioraron las condiciones de vida. Se fue gestando la reacción popular, que se manifestó primero en el sector rural de la costa norte, donde se levantó la montonera "conchista" que reivindicaba al alfarismo machetero. Luego se agitó el campo serrano. Cuando a inicios de la década de los veinte vino el descalabro del cacao, la reacción se expandió al sector urbano, especialmente a Guayaquil, donde la crisis provocó un estallido social que devino en la matanza del 15 de noviembre de 1922.³⁵

El temor de la movilización popular reforzó el entendimiento entre la plutocracia y el latifundismo tradicional. Para enfrentar el renacimiento de la montonera y la creciente fuerza de la organización artesanal-obrera contestataria, el régimen liberal, la oposición conservadora y la Iglesia, disminuyeron sus puntos de conflicto mediante la transacción. Ante los hechos del 15 de noviembre, por ejemplo, el Gobierno coincidió con la jerarquía eclesiástica. Pero la supervivencia del Estado Laico demandaba que algunas de las reformas más polémicas no fueran revertidas. En esto cumplió un papel muy destacado la fuerza armada, institucionalmente comprometida con la mantención del Estado Laico. El Ejército Nacional era el "ejército liberal", secular y anticlerical, constituido como garantía de la vigencia del régimen. Para impedir la llegada de los conservadores al poder hizo constante uso de su capacidad de presión en las decisiones políticas y de su influencia en el manejo de las elecciones.³⁶

Así se conservaron, y en ciertos casos se profundizaron, las tendencias laicas y el anticlericalismo, especialmente en la organización administrativa y la educación. Se mantuvo el carácter laico de la educación pública y se ampliaron, tecnificaron y robustecieron sus instituciones. Luego de algunos fracasos a principios de siglo, en la segunda década, se logró dar un definitivo impulso a la educación con la contratación de una misión alemana que articuló el sistema

34. Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador*, Editorial AC, 1981, pp. 18-19.

35. Cf. INFOC, *El 15 de noviembre de 1922 y la fundación del socialismo relatados por sus protagonistas*, 2 t., Corporación Editora Nacional, Quito, 1982.

36. Además de participar impositivamente en los procesos electorales, el Ejército justificó varias de sus incursiones dictatoriales argumentando que el laicismo estaba en peligro si los conservadores llegaban al poder.

educativo ecuatoriano bajo la influencia de las corrientes herbartianas. La misión alemana constituyó un hito en la historia. Organizó definitivamente los normales y preparó a varias generaciones de maestros normalistas pioneros, que fueron ejes de la reforma de las escuelas y colegios.³⁷

La educación experimentó un salto de modernización, su contenido se puso a tono con los avances científicos. Se crearon las condiciones, incluso, para la definitiva formación de facultades de Filosofía y Letras en las universidades. Los ideólogos del laicismo sostenían que la educación que proporcionaba el Estado era neutral y sin contenido religioso.³⁸ Pero en la práctica, ante la agresividad con que el clero lo combatía, el magisterio laico continuó enfrentado al clero y en algunos casos al mismo dogma católico. Se mantuvo así la contradicción entre los impulsos democráticos que avanzaban en la sociedad y la identidad cristiana del pueblo.

Al mismo tiempo que fueron creciendo los grupos de maestros y burócratas vinculados al laicismo, se consolidaron propuestas ideológicas que transitaron del romanticismo al positivismo y fueron estructurando el pensamiento liberal laico. José Peralta y Julio Enrique Moreno fueron las figuras más destacadas de este movimiento. Al mismo tiempo comenzaron a publicarse textos sobre la orientación y el contenido de la educación estatal laica, escritos por maestros y funcionarios públicos que habían entrado en contacto con la literatura educativa extranjera.

En la circunstancias prevalecientes, este robustecimiento del laicismo se dio frente a la mantención y a ratos agudizamiento de la reacción eclesiástica en su contra. El arzobispo Federico González Suárez como jefe de la Iglesia ecuatoriana percibió las nuevas circunstancias y adaptó la estructura eclesiástica a su vigencia. Logró también una suerte de coexistencia con los regímenes liberales. Pero siguió denunciando al laicismo como pecado y como un atentado

37. La misión alemana llegó al país en 1914, estuvo integrada por 6 profesores de varios institutos de Alemania. Trabajó en el país varios años y logró sistematizar la formación normalista del país. Su influencia fue muy grande en la educación nacional. No se ha estudiado, sin embargo, a profundidad el contenido y proyecciones de su acción. Uno de los textos que pueden consultarse al respecto es Jorge Gómez, *Las misiones pedagógicas alemanas y la educación en el Ecuador*, Aby-Yala, Quito, 1993.

38. José Peralta decía: "La reforma en el Ecuador no ha tenido carácter sectario alguno; sino meramente social y político: hemos adoptado las libertades humanas que, conquistadas por la Filosofía y consagradas por la Civilización, han elevado al hombre moderno a la altura que le corresponde. El liberalismo ecuatoriano ni aprueba ni condena ninguna creencia: por lo contrario, protege y respeta los sentimientos religiosos de todos los ciudadanos, con tal que sean conformes a la moral. El liberalismo ecuatoriano no es dogmatizador ni fanático; no persigue ni oprime a nadie; no impone fe ni culto alguno; no imita ni puede imitar la intransigencia sacerdotal que tanta sangre ha derramado, so pretexto de sostener la causa de Dios", *El Régimen Liberal y el Régimen Conservador juzgados por sus obras*, Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1911, pp. 66-67.

contra la conciencia cristiana de los ecuatorianos. La educación laica fue objeto de sus más recios ataques y de los de sus sucesores.³⁹

El clero y el conservadorismo defendían el funcionamiento de los establecimientos privados confesionales que ya existían, y la creación de nuevos. Su argumento se asentaba en la vigencia de la libertad de conciencia que el propio liberalismo defendía. La Iglesia, decía Julio E. Moreno, "hace ahora suyo el principio de la libertad de enseñanza. Lo hace contra todo el proceso de nuestra lógica histórica pretendiendo una absoluta autonomía con respecto a la acción del Estado y reservándose el derecho de combatir y desprestigiar la enseñanza de tal estado."⁴⁰

La lucha fue dura pero exitosa y la Iglesia fue reconstituyendo así sus mecanismos de influencia educativa, sobre todo en los grupos medios y populares de las principales ciudades de provincia. Primero se logró la autorización para el funcionamiento de escuelas y de los seminarios, que recibían también alumnos seculares. Luego se fueron creando nuevos establecimientos primarios y secundarios que funcionaban a base del cobro de pensiones y contribuciones de los notables. Posteriormente se logró contar con apoyo de ciertos municipios, aunque no del Estado central.

En los años veinte, en medio de la crisis económica y de un inédito proceso de agitación y organización popular, irrumpió el socialismo en la escena del país.⁴¹ Aunque en las primeras décadas las definiciones teóricas fueron más bien confusas y el Partido Socialista creado en 1926 tuvo un limitado crecimiento y divisiones tempranas, las ideas socialistas adquirieron gran fuerza y en pocos años habían logrado penetrar amplios grupos medios, así como sectores de la dirigencia artesanal y obrera. Maestros, estudiantes, trabajadores, profesionales, empleados e inclusive grupos de militares jóvenes asumieron el socialismo como referente ideológico de su acción.

El socialismo y la izquierda, que habían surgido cuando las cúpulas liberales vinculadas a la oligarquía habían abandonado los cauces del radicalismo, reivindicaron las tradiciones insurgentes del liberalismo alfarista, y entre ellas, con gran fuerza, la defensa del carácter secular del Estado, especialmente de la

39. Decía el Cardenal Carlos María de la Torre: "El laicismo es la prescindencia de Dios, el desconocimiento de Dios, la ignorancia de Dios en la vida del hombre, y como necesaria y lógica consecuencia, es la suplantación de Dios por la libertad humana ebria y demente; el ateísmo práctico erigido en sistema. (...) El laicismo apoderándose del Estado ha hecho de él un dios; pero dios ciego, absolutista, despótico e irresponsable." Carlos María de la Torre, Cardenal Arzobispo de Quito, *Catolicismo y Ecuatorianidad*, La Prensa Católica, Quito, 1953, p. 76.

40. Julio E. Moreno, *Pensamiento filosófico social*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, tomo 1, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 1980, p. 67.

41. Enrique Ayala Mora, *El Partido Socialista Ecuatoriano en la historia*, Ediciones La Tierra, Quito, 1988, pp. 7-12.

educación. Levantaron de este modo la bandera del laicismo, defendiéndolo como una conquista democrática que debía mantenerse y profundizarse.⁴² De esta forma también las posturas anticlericales del liberalismo se filtraron en las filas socialistas y comunistas, como herencia ideológica del liberalismo.

De la lucha por la libertad de conciencia se avanzó a la denuncia de la explotación de las mayorías y la demanda de los derechos sociales. En este sentido el socialismo vino a ser al mismo tiempo ruptura y continuidad de las propuestas liberales. La visión secular del Estado y la sociedad pasó a ser complementaria a las propuestas del socialismo, que iban desde la consigna de insurgencia popular para la revolución, hasta propuestas de reforma estatal, especialmente en el campo de las políticas sociales.

La izquierda ecuatoriana tomó la posta de la defensa del laicismo en las instituciones educativas. Figuras de primera línea como los socialistas Alfredo Pérez Guerrero y Luis F. Chávez se transformaron en los grandes ideólogos y polemistas de la lucha por la vigencia del laicismo. Pero el impacto fue mucho más allá del sistema educativo para transformarse en fenómeno que cubrió todo el amplio campo de la cultura. El gran florecimiento del relato, la novela y la plástica que se dio desde los años veinte y treinta estuvo informado por las tendencias socialistas que junto a la protesta social y a la denuncia de la opresión institucionalizada, levantaron la defensa de la democracia como vigencia de la libertad de pensamiento y opinión, como visión del mundo que prescindió de la teología como fuente de verdad científica, como referente de una práctica del arte en que se juntaban la libertad de creación con el compromiso por el cambio social y político.

La crisis desatada en los años veinte se extendió por más de dos décadas, hasta mediados de los cuarenta, manteniendo un clima de depresión económica, agitación social e inestabilidad política.⁴³ Los grupos medios y populares lograron avances en una organización gremial laica no confesional, desarrollaron una política contestataria anticonservadora y antioligárquica que, expresada en las fuerzas socialistas en ascenso, en medio de la situación de inestabilidad prevaleciente, logró en ciertos momentos una respetable cuota de poder

42. Decía Alfredo Pérez Guerrero, figura del socialismo y uno de líderes de la educación laica: "Entre nosotros la doctrina liberal inicia la renovación y dice la primera ese grito. Sus principios de democracia, libertad, integridad del hombre, han de informar la educación de las generaciones. Los que creemos en el devenir de los pueblos, los que siempre tenemos puesta la esperanza en el futuro, los que auspiciamos toda la rebeldía heroica, toda la protesta de justicia; los que sabemos que la salvación está en nosotros, en el hombre fuerte y altivo y sin cadenas espirituales; nosotros, como digo, tenemos que luchar porque la educación realice, en lo sustancial, estos postulados de libertad y democracia", *Esquitos de la Universidad y la Patria*, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1955, p. 222.

43. Cf. Rosemary Thorp et al., *Las crisis en el Ecuador. Los treinta y ochenta*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1991.

político. Así se dio en 1938, por ejemplo, la emisión del Código del Trabajo por la dictadura militar del general Enríquez Gallo.

Luego de haber realizado un esfuerzo de adaptación a las circunstancias creadas por la secularización del Estado, desde los años veinte la Iglesia y la derecha dieron nuevos pasos para enfrentar las realidades que se daban en el país. Habiendo perdido el control del Estado y buena parte de su poder político, concentraron su esfuerzo en mantener su influencia en la sociedad, especialmente en el ámbito regional serrano. Con la base ideológica de una antigua doctrina católica, levantaron la propuesta de defensa de la familia como eje de la sociedad y sujeto fundamental de derechos como el de la educación de los hijos. El Estado solo debía garantizar las libertades. Solamente los padres de familia tenían derecho a decidir sobre el contenido de la educación de los hijos.⁴⁴ El Estado actuaba subsidiariamente en esto.

La lucha por la educación privada se planteó entonces como un enfrentamiento entre la sociedad con su eje en la familia y el Estado absorbente e intervencionista. Con esta consigna se mantuvieron y crecieron los establecimientos católicos. Pero el clero y la derecha actuaron también en otros ámbitos de la sociedad y lograron un importante desarrollo de la organización femenina, a tal punto que su influencia en la consecución del voto de la mujer fue determinante.⁴⁵ A la crisis y la agitación, respondieron con un esfuerzo por divulgar los principios de la "Doctrina Social Católica" y por agrupar a los obreros y los artesanos en organizaciones gremiales de perfil confesional y actitud anticomunista. En 1938 lograron culminar un proceso de agrupamiento nacional con la creación de la CEDOC.

A los conceptos de democracia liberal y de intervención estatal que se expresaban en las propuestas del laicismo, y que juntaban a un solo frente a liberales, socialistas y comunistas; el clero y el conservadorismo respondieron con una propuesta de corte corporativista en la que descubrían fuertes rasgos del fascismo que entonces estaba en ascenso en Europa y tenía creciente influencia en la Iglesia Católica. Una abundante bibliografía polémica la produjeron miembros de la jerarquía eclesiástica como Carlos María de la Torre y Aurelio Espinosa Pólit, o líderes de la derecha como Jacinto Jijón y Caamaño y Julio Tobar Donoso.⁴⁶

44. Carlos María de la Torre, Obispo de Riobamba, "Cuarta Carta Pastoral, 1923", en Segundo F. Ayala, *Ideario, o sea el pensamiento vivo del Excmo. Sr. Dr. Dn. Carlos María de la Torre, Arzobispo de Quito*, Editorial Plenitud, Quito, 1946, p. 27.

45. Este fenómeno es poco conocido en el Ecuador. El autor que lo trata con mayor profundidad es Rafael Quintero en su obra *El mito del populismo en el Ecuador*, Quito, Ediciones Flacso, 1981.

46. El libro de mayor nivel de alcance que sistematiza la propuesta de la derecha es Jacinto Jijón y Caamaño, *Política conservadora*, Riobamba, Editorial y encuadernación La Buena Prensa de Chimborazo, 1929 (2 vols.).

La agitación social y la renovación política e ideológica de los años veinte y treinta crearon condiciones para el surgimiento de nuevas formas de participación y de caudillismo oligárquico, cuya figura más destacada fue José María Velasco Ibarra. Luego de un ascenso meteórico en la vida pública llegó a la Presidencia de la República en 1934. Por cuatro ocasiones posteriores volvería al poder, transformándose en el político de mayor influencia del siglo XX. Durante sus mandatos Velasco mantuvo la estructura del Estado Laico, pero practicó tolerancia con la Iglesia. Se había formado en la tradición católica pero había recibido también influencias de las nuevas corrientes. Desarrolló por ello una propuesta ideológica que trató de conciliar el liberalismo con el catolicismo. Así justificó su acción política y dio un contenido diverso al laicismo.⁴⁷ Velasco Ibarra y el velasquismo se vieron enfrentados frecuentemente con los sectores intelectuales, maestros y estudiantes que defendían las posturas más radicales del laicismo.

Una de las consignas más importantes de la jerarquía católica y el conservadorismo fue, durante años, la reanudación de las relaciones del Estado y la Iglesia. Por ello, en una coyuntura de confusión política y represión de los sectores progresistas, durante la dictadura de Federico Páez en 1937, la derecha que había dominado por años las relaciones exteriores del país, logró negociar y suscribir un "Modus Vivendi", que estableció relaciones diplomáticas con el Vaticano, reconocía nuevamente la personería jurídica de la Iglesia Católica en el Ecuador, garantizaba la educación y las misiones y daba una compensación a la Iglesia por los bienes. El acuerdo, aunque combatido por liberales e izquierdistas, era un documento escueto y realista, que estaba muy lejos de intentar un retorno a las disposiciones del Concordato decimonónico.⁴⁸ En muchos sentidos reconocía la vigencia irreversible de las reformas del Estado Laico. Su suscripción llenaba una necesidad sentida. Sus términos eran parecidos a los convenidos con otros países y rigen hasta hoy.

La década de los treinta culminó con el triunfo electoral fraudulento del liberal Carlos Arroyo del Río, representante de una alianza oligárquica orquestada con el fin de enfrentar el crecimiento de la organización popular y el socialismo. Durante el gobierno arroista (1940-1944) el país enfrentó la invasión peruana, la derrota y la pérdida territorial, y soportó al mismo tiempo condiciones de represión inéditas. Todo esto generó una reacción popular que estalló el 28 de

47. La presencia de José María Velasco Ibarra es muy importante tanto en la trayectoria política como en la historia de las ideas en el Ecuador. Su propuesta de aceptación del liberalismo, es decir de un Estado Laico, no como "mal menor" sino como el ideal a alcanzarse, se conjuga con su planteamiento que va más allá de la tolerancia, al auspicio de la educación privada católica. Las bases de su pensamiento político pueden encontrarse en su obra *Tragedia humana y cristianismo*, Ediciones Nuevo Destino, La Plata, 1951.

48. Modus Vivendi que restablece las relaciones entre el Ecuador y la Santa Sede, 1937. Ayala Mora Edit., *Nueva Historia...*, vol. 15, pp. 248-252.

mayo de 1944. En ella confluyeron socialistas, comunistas y también los conservadores, que originalmente habían gobernando con Arroyo. Velasco Ibarra, el "Gran Ausente", fue proclamado Presidente por esa contradictoria amalgama de fuerzas que habían protagonizado el pronunciamiento.

La "Revolución de Mayo" trajo consigo un corto lapso de predominio progresista en la Asamblea Constituyente, que dictó una Constitución muy avanzada. Pero en algo más de un año, Velasco, en alianza con el conservadurismo, se proclamó dictador, rompió esa Constitución y convocó a otra Asamblea. Allí se dio por primera vez desde 1895 una mayoría conservadora que hizo cuestión de principios volver a expedir la nueva Constitución en el nombre de Dios. Pero, ante el dilema de intentar dismantelar el Estado Laico o asumirlo como irreversible, optó por esto último y en forma realista redactó en 1946-47 una Constitución que mantuvo las instituciones y conquistas del laicismo, pero ampliando las garantías para la acción de la Iglesia Católica. En lo referente a la educación, su art. 171 establecía: "La Educación Oficial sea Fiscal, Provincial o Municipal, es laica, es decir, que el Estado como tal no enseña ni ataca religión alguna. El Estado respetará el derecho de los padres de familia o de quienes los representen, para dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren."⁴⁹

En el país subsistieron sectores ferozmente anticlericales e inclusive anticatólicos que soñaban con el retorno al Patronato o la eliminación de la educación particular. También se mantuvieron las posiciones de la Iglesia y la derecha que no renunciaban a revertir las transformaciones de la Revolución Liberal. Pero el hecho era que al cabo de años de enfrentamiento se había llegado a una fórmula realista que consagraba el carácter laico del Estado y creaba al mismo tiempo condiciones para que la educación particular religiosa pudiera funcionar como alternativa, con garantías, y en ciertos casos incluso con apoyo del Gobierno. De esa manera se había logrado conciliar la vigencia de un sistema educativo oficial laico que respetaba las conciencias, con la posibilidad de existencia de educación confesional, organizada por las instituciones religiosas, como opción para quien quisiera seguirla.

Se había logrado una fórmula realista de vigencia del laicismo, que respondía a una realidad del país. Alfredo Pérez Guerrero decía: "La enseñanza ha de ser laica, neutral en materia religiosa; pero sin dejar por eso de inculcar las normas precisas de la libertad, de la dignidad y de la personalidad humanas. Está bien permitir el funcionamiento de establecimientos particulares, sujetos a las condiciones que prescribe la ley sobre higiene, moralidad y eficiencia de la enseñanza".⁵⁰

49. República del Ecuador, *Constitución Política del Estado del Ecuador expedida por la Asamblea Nacional Constituyente de 1946-47*, y promulgada el 31 de diciembre de 1947. Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1947, p. 99.

50. Alfredo Pérez Guerrero, *Esquicios*, pp. 216-217.

Desde 1947 hasta 1963 rigió esa Constitución, que fue el marco jurídico de una etapa de estabilidad política y crecimiento económico alentado por el llamado "auge bananero".

Con el crecimiento de la población en la Costa, con la ampliación de los sectores medios, y con los avances de la secularización en la sociedad toda, el predominio electoral del conservadorismo había desaparecido y podían funcionar ya mecanismos de alterabilidad legal sin el peligro de una regresión.⁵¹ Se afianzaron de este modo las instituciones del Estado Laico. Al mismo tiempo, el incremento de los recursos fiscales permitió crear gran cantidad de establecimientos educativos con sus respectivos docentes. La educación laica amplió de este modo su cobertura en todo el país.

La estabilidad política y el crecimiento fueron el marco en el que se desarrollaron e incrementaron su prestigio social las grandes instituciones del laicismo en la educación y la cultura. Las universidades consolidaron su posición de gran influencia social y política. La Casa de la Cultura, fundada bajo la inspiración de Benjamín Carrión a raíz de la "Revolución de mayo", logró consolidar una corriente de desarrollo cultural con rasgos democráticos y seculares.

Pero esto no significó que el enfrentamiento con los sectores confesionales hubiera desaparecido. Al contrario, aunque se mantuvo dentro del marco de la legalidad vigente, el debate laico-clerical fue agrio y en muchos casos adquirió proporciones de cruzada.⁵² Esto se dio sobre todo con las intervenciones abiertas del clero en política en favor de los conservadores, o frente a las presiones por mayores garantías y apoyo para su sistema educativo. En realidad éste había crecido como consecuencia del mejoramiento de la situación económica general y de apoyo estatal. En 1946 se había logrado autorización para fundar la Universidad Católica. En años siguientes se eliminaron algunas instancias de dependencia de los colegios particulares respecto de los fiscales.

51. Agustín Cueva, *El proceso de dominación...*, p. 68.

52. "Estos falsos adalides del liberalismo, con sus teorías monopolizadoras de la enseñanza, llegan en virtud de una consecuencia lógica, a convertir en parias a los ciudadanos de un pueblo democrático. Porque la acumulación de atribuciones en el poder, la concentración de vida en el Estado, la omnipotencia de que se le quiere revestir, el considerar como herejes políticos y tratar como tales a los que no quieren sujetarse a su dogmatismo laico, es no solo la anulación del ciudadano sino hasta la anulación del hombre", Luis Manicero Villagómez, *Armando Guerra, periodista de verdad*, Cuenca, Colección Pensamiento Católico, 1959, p. 70.

LAS DÉCADAS RECIENTES

A inicios de la década de los sesenta, en un marco internacional de elevación de la agitación de izquierda, y de aplicación de programas de contrainsurgencia dirigidos por el gobierno de Estados Unidos, la jerarquía católica asumió el protagonismo en la lucha contra la movilización popular, a la que vio como un intento de "desecristianizar" al Ecuador.⁵³ Participó entonces activamente en la campaña anticomunista desatada para aislar a Cuba.⁵⁴ Pero ese fue el último gran acto de la lucha laico-clerical. En pocos años, tanto el panorama nacional como el internacional habrían cambiado.

Desde la década de los sesenta hasta finales de siglo la sociedad ecuatoriana toda ha sufrido una transformación significativa, que se ha inscrito en un marco internacional y continental de grandes cambios. En un primer momento, los sesenta atestiguan transformaciones que tuvieron su mayor expresión en el gran desarrollo de los movimientos revolucionarios potenciados por la Revolución Cubana. Al cabo de tres décadas, en un segundo momento, en los ochenta y noventa se ha manifestado en un giro mundial hacia la derecha y en la caída de los regímenes comunistas. En medio de ello, el mundo, América Latina y el Ecuador han cambiado muy significativamente.

Los años sesenta se iniciaron en nuestro país con un descalabro en la exportación del banano y un agotamiento del modelo primario agroexportador. Se realizó entonces un esfuerzo de industrialización, robustecido en los setenta por el auge de las exportaciones de petróleo, que proporcionaron grandes recursos al Estado. Esto le permitió incursionar decisivamente en la esfera de la producción, realizar significativas inversiones en servicios públicos y obras de infraestructura, ampliar el número de los servidores públicos, e iniciar un proceso de endeudamiento externo agresivo.⁵⁵ Desde los ochenta y en la presente década, el país entró en un largo proceso de recesión que ha acentuado el empobrecimiento de la mayoría y la conflictividad social. En este marco se

53. "El Comunismo cuenta con poderosos aliados en nuestra Patria. El laicismo ha venido preparando el terreno durante muchos años, para que en él germine la funesta semilla del comunismo. Al desalojar a Dios del pensamiento y de la vida con la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas, colegios y universidades, se han formado generaciones sin conciencia de su misión sobrenatural, con ignorancia absoluta de su abolengo divino. (Carta Pastoral Colectiva que dirige el Episcopado Ecuatoriano ante la amenaza comunista, Edit. Vida Católica, Quito, 1961, p. 10).

54. El diario de un agente de la CIA asignado al Ecuador en los años sesenta cuenta con detalles las incidencias de la relación de la jerarquía católica y numerosos políticos con las acciones contrainsurreccionales. Cf. Philip Agee, *Inside the Company, CIA diary*, Penguin Books, 1975.

55. Resulta muy difícil resumir en breves párrafos la situación del país en las últimas décadas. Aquí solo se pretende ofrecer aspectos pertinentes al desarrollo del laicismo en el país.

ha dado una tendencia al desmantelamiento del Estado y la privatización de varias de sus actividades económicas.

En estas cuatro décadas, el panorama social del país ha cambiado significativamente. La población ha crecido en forma acelerada, especialmente en las ciudades. Ciertas formas tradicionales de organización rural han ido desapareciendo. La antigua clase latifundista ha ido transformándose en moderna burguesía agraria. Los sectores bancarios, industriales y comerciales han experimentado un gran crecimiento y se ha integrado en grupos muy poderosos en los que predomina el capital financiero, frecuentemente vinculado al capital transnacional. En el campo se ha potenciado la organización popular. En las ciudades han crecido los trabajadores industriales y de servicios organizados, pero en mucha mayor proporción se han multiplicado los desempleados y los "informales". Los grupos medios, vinculados al servicio público, el mediano comercio y las labores profesionales, han seguido la suerte del auge y las crisis económicas.

En un país como el Ecuador de mediados del siglo XX, con gran población analfabeta y sin servicio eléctrico, el uso del transistor en la radio desde los años sesenta, significó que en poco tiempo prácticamente toda la población tuviera acceso a ese medio de comunicación. En los setenta y ochenta, cosa similar ha sucedido con la televisión, que aunque tiene menor cobertura, llega también a los sectores más pobres de la población. De este modo se han ido divulgando formas de vida social antes confinados a los sectores altos y medios, se han profundizado los mecanismos de vinculación con las metrópolis capitalistas y se han divulgado muchos de sus hábitos de consumo y comunicación, vestidos, usos cotidianos, valores y antivalores. Al mismo tiempo, sin embargo, fue consolidándose en algunos sectores un sentido de preservación de nuestra cultura y una actitud de rechazo al neocolonialismo cultural.

En general, los cambios sociales se han expresado en la cotidianidad. El vestido se ha vuelto menos convencional y menos identificado con el nivel social o la pertenencia étnica, aunque los pueblos indios han logrado revertir en parte la tendencia defendiendo sus valores propios. Se ha conservado la música popular tradicional mestiza e india, pero la música latinoamericana y el rock han impactado no solo en sectores medios y altos, sino también en amplios grupos populares. Los espectáculos deportivos, en especial el fútbol, han ganado mucho terreno. Los hábitos higiénicos y de salud han cambiando también, aunque su práctica se ve limitada por la escasez de agua potable y canalización, y por los precios cada vez más elevados de las medicinas.

Los tradicionales valores familiares de raíz rural han cambiado. Los divorcios han aumentado y ha cambiado la actitud negativa respecto a las parejas divorciadas o casadas solo por lo civil. La mujer ha logrado algunas conquistas de igualdad legal y socialmente se han vencido varios prejuicios tradicionales antifemeninos. Una actitud independiente de los hijos frente a los padres es más frecuente. En general, la actitud social hacia la sexualidad ha cambiado. Todo esto representa un



indudable paso hacia adelante, aunque la verdad es que el cambio no ha estado exento de los riesgos y peligros que traen consigo las rápidas modificaciones de la estructura social y la caída súbita de valores morales tradicionales. Pero reconocer esta realidad, ciertamente, no implica participar de las interpretaciones frecuentemente sostenidas por posiciones extremas, de que la modernidad conspira contra la familia y la ética, y ha promovido el desarrollo de crímenes, en cuya raíz más bien debemos encontrar a la explotación y la pobreza.

En efecto, la imagen de modernización no debe hacernos perder de vista una realidad de desigualdad y miseria prevalecientes. Por otra parte, es preciso también observar que si bien ha cambiado de formas externas no ha sido alternada, y la persistencia de continuidades, que han permanecido en las raíces andinas de nuestro pueblo, algunos de cuyos rasgos más profundos se expresan en una defensa de la identidad que asume una forma que la modernidad encuentra arcaica y subversiva al mismo tiempo.

Se ha dado, pues, una transformación cultural e ideológica no solo en nuestro país, sino en toda Latinoamérica. Y en esta transformación, la Iglesia Católica, que había cumplido un papel ideológico y político de gran importancia en el pasado, tuvo un rol muy importante. En los años sesenta, la Iglesia enfrentó un proceso de cambio que intentaba ponerla a tono con los tiempos. El Concilio Vaticano II realizó un gran cambio no en las formas externas del culto, sino valores morales y políticos tradicionales. La Iglesia aceptó el pluralismo en la sociedad, la libertad de conciencia, la secularización de la sociedad, el ecumenismo, y abandonó algunas actitudes apologeticas y antiliberales.⁵⁶ La concreción de esas doctrinas en América Latina se realizó en un serie de reuniones episcopales, especialmente en la de Medellín, en la que además de aceptar la presencia de la Iglesia en un mundo secularizado, se enfatizó el compromiso social de los creyentes de un continente abatido por la pobreza.

Un sector de cristianos asumió su opción de fe como un esfuerzo por el cambio radical de la sociedad en beneficio de los más pobres. Se gestó, de ese modo, un movimiento contestatario de cristianos comprometidos con la lucha por el socialismo, cuya figura más destacada en el Ecuador fue el obispo Leonidas Proaño.⁵⁷ Esta apertura progresista del catolicismo provocó una

56. El Concilio Ecuménico Vaticano II emitió varios documentos en los que se reconciliaba la postura de la Iglesia con los avances sociales y científicos. El más importante de ellos fue "La Constitución Dogmática sobre la Iglesia en el mundo moderno" (*Gaudium et Spes*). En ella se admite el carácter laico de la sociedad y se establecen las condiciones para la acción de la Iglesia en un mundo secularizado.

57. Monseñor Leonidas Proaño escribió varias obras destinadas a la acción pastoral. En ellas, aunque su intención fue siempre religiosa, defendió muy frontalmente la tesis de que la Iglesia debía desenvolverse en un medio secular. Su propia opción política por el socialismo significó una aceptación de que la Iglesia no tenía vínculos con organizaciones políticas de derecha, sino más bien un compromiso con los pobres.

reacción de jerarcas de derecha vinculados al poder económico, que ha ido creciendo en los últimos tiempos.

Por otra parte, y justamente por este proceso de radicalización de algunos grupos católicos que se tornaron "desconfiables", se ha dado en varios sectores sociales, sobre todo en los más pobres del país, un significativo crecimiento de otras iglesias y sectas, en su mayoría protestantes, que realizan un esfuerzo muy grande de reclutamiento de adeptos. Esta realidad es muy compleja y su explicación no debe ser unilateralizada.⁵⁸ Pero es indudable que en un sentido refleja la existencia de un clima creciente de tolerancia y pluralismo, que expresa la madurez de la sociedad.

En medio de estas nuevas realidades, desde los años sesenta la Iglesia Católica como institución fue tomando distancia de los partidos políticos de derecha, y su influjo electoral a favor de ellos disminuyó. Comenzaron a gestarse grupos de jóvenes católicos comprometidos con el cambio social que se autodefinían como socialistas. La acción monolítica del clero en la lucha por el poder pasó a ser cosa del pasado.

Los cambios iban expresándose en la esfera político-ideológica. En efecto, desde los años sesenta, en un escenario fundamentalmente urbano, caracterizado por una creciente intervención del Estado, y en el que los medios masivos de comunicación ganaban influencia, se dio una alteración del esquema político tradicional, asentado en el enfrentamiento conservador liberal, en el que el eje era la confesionalidad del Estado.⁵⁹ Se fue consolidando un nuevo panorama de las tendencias políticas, cuyo eje era el papel del Estado respecto del manejo de la economía. Derecha e izquierda ya no se definían por su postura respecto de la vigencia del laicismo en el Estado. Los propios partidos tradicionales, Conservador y Liberal, fueron perdiendo electorado y se dividieron. De algunas de esas divisiones surgieron nuevas fuerzas de corte reformista. Los partidos de izquierda lograron presencia electoral. El populismo se volvió un fenómeno político de presencia permanente.

En general, desde los sesenta pero especialmente en los setenta, las tendencias reformistas que habían enfatizado la superación del enfrentamiento laico-católico se volvieron dominantes en el país, e influyeron decisivamente en los gobiernos, especialmente en las dictaduras militares del período. En el plano jurídico, las dos constituciones aprobadas en estos años recogieron importantes innovaciones e intentaron hallar fórmulas que superaran el debate confesional. Ambas contenían un preámbulo que ratificaba el principio de soberanía popular

58. Cf. Washington Padilla, *La Iglesia y los dioses modernos*, Corporación Editora Nacional-Fraternidad Teológica Latinoamericana, Quito, 1989.

59. Enrique Ayala Mora, *Los partidos políticos en el Ecuador. Síntesis histórica*, Ed. La Tierra, Quito, 1989.

y pedía la protección de Dios.⁶⁰ Ambas, asimismo, utilizaron formulas parecidas sobre el carácter laico del Estado y las garantías a la educación privada. La de 1967 incorporó varias garantías sociales, como la igualdad legal de los hijos y ampliación del habeas corpus. La de 1978-1979, actualmente vigente, incorporó otras declaraciones de derechos, reconoció el derecho al voto de los analfabetos y estableció un Congreso unicameral. Ambas constituciones consolidaron el régimen electoral y el sistema de partidos políticos.

Desde los sesenta hasta los noventa se mantuvo el ritmo de crecimiento del sistema educativo iniciado años antes. En este lapso se logró una significativa reducción del analfabetismo y se inició la educación bilingüe intercultural, una demanda de los pueblos indígenas. El incremento de estudiantes y establecimientos ha incorporado, es verdad, a importantes sectores a la educación, pero no ha mejorado su calidad. Sobre todo cuando se han reducido los recursos estatales, ha traído masificación, baja del nivel académico y de remuneraciones de los maestros, proliferación de la enseñanza generalista, y presión de ingreso sobre las universidades que, a su vez, han entrado en un franco proceso de deterioro.

El crecimiento del sistema educativo no se ha circunscrito al ámbito público. Se ha dado también en el privado. Los antiguos establecimientos católicos han crecido y se han modernizado, al mismo tiempo se ha fundado gran cantidad de otros nuevos. Pero en el campo de la educación privada, que constituía un cuasi-monopolio de la Iglesia, han surgido en estas últimas décadas, gran cantidad de establecimientos, fundados casi en su totalidad como negocios privados. Esta proliferación de la educación particular no confesional se ha dado porque ha probado ser rentable, y porque a lo largo de las últimas décadas, la lucha por la autonomía completa que llevaron adelante los establecimientos confesionales fue eliminando las trabas de funcionamiento que subsistían en el régimen del Ministerio de Educación.⁶¹

Casi todos los centros educativos particulares funcionan a base del pago de pensiones y sus costos se han ido elevando en proporción mayor al costo de vida. Muchos, creados por la Iglesia con criterio apologético para servir a sectores medios y populares, han terminado siendo centros caros. En la mayoría de los casos, ya los padres de familia no buscan formación religiosa en los establecimientos católicos, sino simplemente educación considerada de calidad,

60. La Constitución actualmente vigente fue aprobada mediante plebiscito en 1978. En 1983 el Congreso aprobó varias reformas, entre ellas este preámbulo: "La República del Ecuador, fiel a sus orígenes históricos y decidida a progresar en la realización de su destino, en nombre de su pueblo, invoca la protección de Dios y se organiza fundamentalmente por esta Constitución Política." (Congreso Nacional del Ecuador, Constitución Política del Estado, Quito, 1994, p. 2).

61. Mediante sucesivas reformas se eliminó toda dependencia de los establecimientos privados respecto de los estatales, de modo que actualmente ambos están en igualdad de condiciones.

sin las complicaciones de los establecimientos públicos. Se ha dado, por ello, una suerte de competencia con los centros particulares de tipo secular.

Además del crecimiento cuantitativo se ha dado también un cambio cualitativo. Durante años la educación privada, casi exclusivamente confesional, fue un baluarte de la lucha político-ideológica. En los últimos tiempos existe ya una enorme variedad de instituciones, buena parte de ellas no confesionales, pero los criterios de su preferencia por el público no son ya prevalentemente militantes sino de búsqueda de calidad en el contenido de la educación, sin descontar también cierto esnobismo de los sectores sociales que pueden pagar. Hay, sin embargo, un criterio discriminatorio común, la capacidad de pago, que ha elitizado a la educación particular, identificándola con las prácticas de funcionamiento de la empresa privada.

Pero, sin duda, la apertura de la Iglesia y el crecimiento de los centros educativos privados de tipo laico, han traído como consecuencia que algunos de los valores del laicismo como la democracia, la tolerancia, la visión secular del mundo, fueran desarrollándose en sectores medios y altos de la sociedad, algunos de ellos de raíz tradicional católica. Inclusive, no ha sido infrecuente que de colegios católicos y privados caros, o de la Universidad Católica, salieran grupos radicales identificados con posiciones de izquierda. Esta realidad ha provocado reacciones de grupos extremistas que se han lanzado a "rescatar" ciertas instituciones educativas progresistas consideradas "peligrosas", y han reforzado centros educativos cuyo contenido de enseñanza es extremadamente conservador.

La tendencia a la elitización de la educación católica intentó ser revertida mediante la búsqueda de financiamiento que, al menos en parte, no viniera de las pensiones pagadas por las familias. Pero las contribuciones privadas y de la cooperación internacional han sido sumamente bajas. Por ello, a más de haber conseguido garantías para su funcionamiento, los centros de educación católica han hallado en el Estado una fuente alternativa de financiación. Ya varios gobiernos, sobre todo los de Velasco Ibarra, dieron apoyo económico a la educación católica. La dictadura militar de 1963-1966 emitió una ley de financiamiento estatal obligatorio de instituciones educativas gratuitas o semi-gratuitas, que con el paso del tiempo se ha complementado con la creación de centros fiscomisionales, asignaciones permanentes, pago de profesores particulares con partidas fiscales. Actualmente la contribución estatal a la educación católica es muy significativa.⁶²

62. Aunque no hay cifras consolidadas y el monto total no es conocido, el aporte que hace el Estado ecuatoriano a las diversas instituciones eclesásticas de educación por varios mecanismos es muy elevado. Hay una alta proporción de ellas que no subsistirían sin la contribución fiscal.

CONCLUSIÓN

La inmensa mayoría de los ecuatorianos reconocemos que uno de los avances democráticos más importantes logrados por el país en toda su historia es el establecimiento del Estado Laico y de un sistema de educación oficial desvinculado de la influencia religiosa. Como se ha visto en este ensayo, este avance se logró tras una larga lucha entre el Estado y la Iglesia Católica, en medio de la cual se llegó frecuentemente a situaciones extremas de fanatismo, no exentas de violencia. Por décadas, la tendencia de la Iglesia a controlar la educación pública, se topó con reacciones intolerantes de los portaestandartes del liberalismo.

Felizmente, en estas últimas décadas el conflicto sobre la confesionalidad de la educación, ha sido superado. Ya no divide a los ecuatorianos. Como hemos visto, se ha llegado a una fórmula que funciona en la práctica. La Constitución establece que la educación oficial es laica y gratuita, pero al mismo tiempo no solo garantiza, sino que inclusive ayuda a financiar sustancialmente la educación privada, especialmente la católica. Por ello la aprobación de una ley que en nombre de la "libertad de las familias" intenta imponer educación católica en los establecimientos laicos del país, es un retroceso histórico.⁶³

Esta ley es abiertamente inconstitucional, no solo porque viola normas claras de la Carta Fundamental, sino también porque hay una ya extensa doctrina constitucional desarrollada sobre la vigencia del laicismo.⁶⁴ Hay también grandes dificultades prácticas para la pretendida reforma, que se han destacado reiteradamente. No se ve cómo organizar la enseñanza en establecimientos en donde los padres de familia no se pongan de acuerdo en escoger una religión, a menos que se atropellen derechos de las minorías. Y, desde luego, habrá que ver qué harán los alumnos cuyos padres no desean enseñanza religiosa. Adicionalmente, no se ve cómo compatibilizar la designación de los instructores por parte de las iglesias, con el carácter de funcionarios públicos pagados por el Estado. Se ha hecho notar en fin, que con esta ley las sectas que operan con creciente fuerza en el país, obtendrían el derecho de intervenir en la educación pública.

Una reacción a la vigencia de esta ley que divide al Ecuador se ha levantado en todos los sectores. Porque es preciso subrayar que ésta no ha sido una iniciativa de todos los católicos del país. Hay obispos, sacerdotes y seglares que

63. La "Ley de libertad educativa de las familias del Ecuador" fue publicada en el Registro Oficial No. 540 de 4 de octubre de 1994.

64. Se han producido algunos textos sobre este tema. Para conocer los argumentos sobre la inconstitucionalidad de la ley puede consultarse: Víctor Granda Aguilar, *En defensa del laicismo, Impugnación constitucional a la Ley de Libertad Educativa de las familias del Ecuador*, Partido Socialista Ecuatoriano, Quito, 1995.

se han opuesto a ella por antihistórica y antievangélica. Esta ha sido promovida por el "Opus Dei".⁶⁵ Con el arzobispo de Guayaquil, otros dirigentes eclesiásticos a la cabeza, y el respaldo de poderosos grupos económicos, esta secta de fanáticos se ha empeñado en un esfuerzo regresivo, una especie de revanchismo histórico a destiempo, que ha provocado que el año del centenario de la Revolución Liberal sea el del renacimiento de una disputa religiosa que no tiene ya ningún espacio en el siglo XXI.

De una reflexión histórica serena podemos ver que la vigencia de la educación estatal laica sin contenido religioso y la privada permitida y apoyada por el Estado, fue la fórmula con que el laicismo ecuatoriano llegó a su madurez. De esta forma se viabilizó la garantía constitucional a la libertad de conciencia y el derecho de la educación. No solo desde el punto de vista formal, sino en la práctica esta modalidad funcionó. Se dio un clima de paz y cooperación entre Estado e Iglesia que el intento de imponer por la fuerza una ley inconsulta que destruye la educación laica amenaza con interrumpir.

65. El "Opus Dei" (Obra de Dios) es una organización integrada por clérigos y seglares, fundada en España con el auspicio de la dictadura de Franco, por un sacerdote de clase media y posturas extremas llamado José María Escrivá de Balaguer, a quien sus seguidores lograron que se le confiriera el título de "marqués". Desde sus inicios reclutó miembros entre los grupos más fanáticos y se ligó al poder económico (Cf. Alvaro Baeza, *La verdadera historia del Opus Dei*, ABL Editor, Madrid, 1994). Aunque sus voceros afirman que se trata de una organización puramente religiosa, y posiblemente muchos de sus miembros lo creen así, hay innumerables evidencias de su injerencia política en España y en los países latinoamericanos donde funciona. Los centros educativos que controla son conocidos por su intolerancia y por la enseñanza de posturas como la negación de las teorías científicas de la evolución. En el Ecuador se ha constituido en el eje articulador de la más extrema derecha política e ideológica. La organización ha combatido el compromiso de los cristianos por la justicia y la liberación de los pueblos, y ha perseguido a las figuras del cristianismo progresista. Su víctima más representativa fue Mons. Leonidas Proaño, (Cf. Francisco Enriquez Bermeo, *Leonidas Proaño, el Obispo de los pobres*, Edit. El Conejo, Quito, 1989).